

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015-138227	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SCOTT WASSERMAN	PAULA GOMEZ VELEZ Y OTROS	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 108 y 429 del C.P.C. de las EXCEPCIONES DE MERITO presentadas por las demandas.
2014-245777	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS DAVID CASAS	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y MOTOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-106538	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA ESPERANZA SALAMANCA PRIETO	RV INMOBILIARIA S.A.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-136838	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NIDIA YANETH ARDIAL CORTES	SANCHEZ CARDENAS INGRY KATHERINE propietaria del establecimiento de comercio denominado NK SOLUCIONES INOXIDABLES	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-286733	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES DAVID GOMEZ CRUZ	CELULARES INGENIERIA JRM S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-292439	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR RAUL SANDOVAL VAQUIRO	SINGULAIR COMUNICACIONES S.A.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-158150	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KATIA MERCEDES MERCADO RODRIGUEZ	EDIFICIO MALAGA S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-302582	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DARIO ANTONIO MEJIA AGUDELO	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-298157	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EPIFANIA DEL CASTILLO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-285459	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LOURDES MARIA DAVID MARTINEZ	SODIMAC COLOMBIA S.A.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-231209	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIANELLA BURIEL ALMEIDA	PRESTIGES DISEÑO INTERIOR INVERSIONES	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-305402	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAQUEL ELPIDIA CHANCI SANTANA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-305412	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HAMIET CAMILO FORERO PINILLA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-249492	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIDIER JAMIR GUTIERREZ RAMIREZ	INVERSIONES AUTOMOVILIARIAS LTDA Y SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.	DIESEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-249492	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIDIER JAMIR GUTIERREZ RAMIREZ	INVERSIONES AUTOMOVILIARIAS LTDA Y SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.	DIESEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-125833	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MAURICIO CORTES REYES	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	DIESEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-86889	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE YESID CRUZ BETANCOURT	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-191195	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCO AURELIO CUCUNUBA GUTIERREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-175847	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA LUCIA BARRERA GARZON	CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-191885	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIREYA SERRATO BONILLA	CYPRES CASAS Y PREFABRICADOS S.A.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-183218	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS COVALEDA VARGAS	TRUJILLO ROJAS DIANA MARCELA propietaria del establecimiento de comercio denominado ESTUFAS INDUSTRIALES MARCEGAS	DIESEISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-191051	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YESENIA CASTILLO	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIESEISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-191683	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA MARIA CAMACHO RODRIGUEZ	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	DIESEISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-192729	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WENDY YURANI COLORADO LONDOÑO	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIESEISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-186448	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE EDILBERTO GARZON ALFONSO	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190570	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDER ALONSO RAMIREZ	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181102	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER ANTONIO CORTES MURCIA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-191042	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN GABRIEL CARVAJAL VEGA	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-192467	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VANESSA SEDAN GOMEZ	RAPPI S.A.S.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190569	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA JOSE DIAZ HERRERA	GROUPON COLOMBIA S.A.S.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-193664	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARIEL ARMANDO SALAZAR	CARLOS ROPERO AUTOMOVILES LTDA	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-191055	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA VILLALOBOS MILLAN	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-193618	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUARDO ESPINOZA DIAZ	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181308	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PAOLA ROMERO VEGA	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-193294	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA ANDREA GARCIA VARGAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-95392	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNEY ANDRES ROSALES RISUEÑO	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-103820	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEFFERSON RAMIREZ QUINTERO	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-103816	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIO PAREDES PACHECO	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-177678	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDUARDO ROMERO	GUSTAVO GARCIA OLARTE	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-194312	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NANCY JOHANNA ORTIZ CASTRO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-191063	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FELIPE SIERRA	LINIO COLOMBIA S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-183115	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOAN ALEJANDRO GONZALEZ CARDONA	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. Y MOTO EXPERIENCIA S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-194280	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MILLER BENJAMIN ÑUSCUE BAQUERO	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184793	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS VARGAS MERCHAN	BODEGAS JUDICIALES DAYTONA S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-192315	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA LAURA BUITRAGO PLATA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.3	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-193130	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEYDIS MERCADO ANZOATEGUI MERCADO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-188605	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NOE PENCUE BOLAÑOS	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-186172	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABER ANDREY OSPINA BARRERA	GARCIA HERRAN JULIO CESAR propietario del establecimiento de comercio denominado TECNICOS DE SERVICIO CO	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-183469	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MELIDA BONILLA DE BONILLA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-191200	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA NATALI BERNATE MARTINEZ	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-183437	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALEJANDRO RAMIREZ GONZALEZ	LINIO COLOMBIA S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-183406	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR HERNANDO OSPINA OROZCO	ASISTOUR S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-193135	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BENEDICTO BRICEÑO PINZON	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190923	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCELIANO RUIZ DEL RIO	MARIA NUBIA SUAREZ	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-194291	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN RUBIANO RIVERA	EFRATA INTERNATIONAL S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181238	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YENNY MARIA MONTENEGRO HERNANDEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-192937	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA LERMA VILLEGAS	AMERICAN GROUP CORP S.A.S. Y PENTAGRAMA S.A.S.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-192937	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA LERMA VILLEGAS	AMERICAN GROUP CORP S.A.S. Y PENTAGRAMA S.A.S.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181905	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHAN ALEXANDER RINCONES PACHECO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189880	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORMAN SUAREZ QUINTERO	GRUPO TUTICKET.COM COLOMBIA S.A.S.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-189117	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CEIDY STELLA MUÑOZ CORREA	HYUNDAI AUTOSINU LTDA	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189232	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HOLLMAN RENE MONROY ZAPATA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA AVIANCA O AVIANCA S.A.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-978	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN NICOLAS BERNAL	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-191491	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS RAMON OCHOA MORANTE	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-184252	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA YINETH RODRIGUEZ NIÑO	AUTOMOTORA NACIONAL S.A. AUTONAL S.A.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-194866	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO HUMBERTO GARCIA GRANADOS	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-192322	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIRIAM EDILMA BOTINA GUERRERO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-196238	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YENNY PAOLA RUIZ ARIAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y MARIA CELINA VASQUEZ CAMPIÑO en calidad de propietaria del establecimiento de comercio PUNTO CELUMOVIL	DIESEISES (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-194810	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO GIOVANNY CUESTAS CASTIBLANCO	FAST COLOMBIA S.A.S.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-195057	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SILVIA SALAZAR PINEDA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-196174	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHANNY CORTES ESPEJO	ICETEX	DIESESIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-146377	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO HERNANDO RUIZ ARANGO	AEROLINEA DE ANTIOQUIA S.A.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-167886	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LABORAMOS LTDA	PRACO DIDALCO SAS	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-169172	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIBARDO BUITRAGO CASAS	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-169172	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIBARDO BUITRAGO CASAS	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-124493	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ANGELA BARRIOS	CARLOS JOSE ALVARADO PARRA	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-161568	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR ARNULFO HOSPITAL COCA	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-12730	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN PABLO VILLAMIL CASTRO	HAROLD LOPEZ VILLA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CENTRO DEPORTIVO SPORT LIFE	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-46823	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES	CINASCAR DE COLOMBIA S.A.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-141977	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE OROZCO	BY LATAM COLOMBIA S.A.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-148801	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NEW LIFT SOLUTIONS BV SUCURSAL COLOMBIA	MARCALI INTERNACIONAL S.A.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-148801	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NEW LIFT SOLUTIONS BV SUCURSAL COLOMBIA	MARCALI INTERNACIONAL S.A.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-164625	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAGOBERTO CABRERA PERDOMO	A R CONSTRUCCIONES S.A.S.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-170949	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JANATHAN ANDRES CRUZ VILLA	REPRESENTACIÓN JURIDICA INTEGRAL LIMITADA JURINTEG LTDA	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-179034	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA LUCILA IBARRA GUE	CHEVYPLAN SA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-179505	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FARID TRUJILLO MOLANO	ALMACENES FLAMINGO S.A.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-179505	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FARID TRUJILLO MOLANO	ALMACENES FLAMINGO S.A.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-153184	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUELA CALLE CANO Y DANIEL FELIPE HERNANDEZ QUINTERO	INVERSIONES VIAJES & VIAJES S.A.S.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-169214	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	L ALIANXA TRAVEL NETWORK COLOMBIA S.A.	SODIMAC COLOMBIA S.A.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-169214	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	L ALIANXA TRAVEL NETWORK COLOMBIA S.A.	SODIMAC COLOMBIA S.A.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-179250	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PATRICIA JANETH QUINTANA RAMIREZ	COLVANES S.A.S.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-179250	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PATRICIA JANETH QUINTANA RAMIREZ	COLVANES S.A.S.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-168683	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIYORALD BONFANTE BERNAL	GENERAL MOTORS – COLMOTORES S.A.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-157581	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAMES HARLEY VALLADARES ORTIZ	PROMOTORA INMOBILIARIA MADERA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-160213	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA MAECELA PUENTES CARDENAS	SODIMAC COLOMBIA S A	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-140659	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CECILIA FAUSTINA VALDES RODRIGUEZ	SERVICIOS Y NEGOCIOS DEL CAUCA S.A.S.	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-185190	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SAMUEL ANTONIO RIOS RUIZ	VICTOR HOUCHI HALAL	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-192908	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MIGUEL CORREA GUZMAN	GENERAL MOTORS – COLMOTORES S.A. Y CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL Y COMPAÑIA AUTOMOTORA DEL TOLIMA COLTOLIMA LTDA	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-192908	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MIGUEL CORREA GUZMAN	GENERAL MOTORS – COLMOTORES S.A. Y CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL Y COMPAÑIA AUTOMOTORA DEL TOLIMA COLTOLIMA LTDA	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-192908	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MIGUEL CORREA GUZMAN	GENERAL MOTORS – COLMOTORES S.A. Y CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL Y COMPAÑIA AUTOMOTORA DEL TOLIMA COLTOLIMA LTDA	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-164097	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA CRUZ RAMIREZ	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A Y SILVA VARGAS MISAEL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CRISTANCELL	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-164097	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA CRUZ RAMIREZ	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A Y SILVA VARGAS MISAEL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CRISTANCELL	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 160

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-164097	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA CRUZ RAMIREZ	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A Y SILVA VARGAS MISAEL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CRISTANCELL	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-156358	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON HENRY ORTIZ MUÑETON	CHEVYPLAN S A SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria Ad Hoc